

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 21 MAR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 756 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°47 del 09 de febrero del 2018. Informe de Inspector Comunal de fecha 13 de febrero del 2018. Folio Tesorería N°2099 del 12 de enero del 2018. Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos, Formulario 29, periodo septiembre a diciembre del 2017 y enero del 2018 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL N°291593, por Término de Negocio, a:

Nombre : EMILY ALEJANDRA DONOSO MORALES
RUT N° : [REDACTED]
GIRO : BAZAR.
DIRECCIÓN : [REDACTED]

2.- NOTIFIQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODDY

SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

20 MAR 2018

RECIBIDO HORA: 16:45